



Acta número Cuarenta y Nueve: En el Despacho Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diecisiete horas del día veintisiete de Agosto de Dos Mil Dieciocho. Reunidos: Señora Alcaldesa titular Licda. Zoila Milagro Navas, la Señora Alcaldesa Depositaria Morena América Cañas de Domínguez, el Señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, Señor Gerente General ----- y la Secretaria Municipal -----, con el objeto de realizar la entrega del Gobierno Local, Bienes Muebles y enseres propiedad de este Municipio, que hará la Primera a la Segunda, a presencia del Señor Síndico Municipal, Gerente General y Secretaria Municipal, cuyos nombres aparecen anotados anteriormente a efecto que la que recibe inicie sus funciones al comenzar el día veintiocho de agosto de Dos mil Dieciocho y los finalice al terminar el día tres de septiembre del presente año; acto que se realizó con toda normalidad y satisfacción.

No habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Titular

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez
Alcaldesa Depositaria

Lic. Edwin Gilberto
Orellana Núñez
Síndico Municipal

Gerente General

Secretaria Municipal



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.